



MEMORIAS DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DIÁLOGOS DE PROTECCIÓN

LOS RETOS DE LA PROTECCIÓN COLECTIVA DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y EL TERRITORIO EN BRASIL, HONDURAS, COLOMBIA, MÉXICO Y PARAGUAY. ¹



Tabla de contenidos:

¹ Estas memorias han sido realizadas por Maite Aguirrezabal en colaboración con Colectivo ANSUR

Introducción.....	pág. 3
Día 1: somos una apuesta poderosa contra el sistema	
• Acercándonos.....	pág. 3
• Análisis de contexto, riesgos e impactos	
◦ Paraguay.....	pág. 4
◦ Brasil.....	pág. 5
◦ Ecuador.....	pág. 6
◦ Colombia.....	pág. 7
◦ Honduras.....	pág. 8
◦ México.....	pág. 8
◦ Impactos comunes en varios países.....	pág. 10
• Ecos del contexto regional y apuntes sobre la protección de PDDH. Liliana Uribe.....	pág. 10
• La esperanza común, ¿qué nos mueve?.....	pág. 11
• Cantata latinoamericana.....	pág. 11
Día 2: la protección no es una receta universal	
• ¿Qué ha servido a las organizaciones para impulsar la protección de PDDH? Lourdes Castro y Zoraida Hernández.....	pág. 12
• Estrategias y herramientas de protección según el ámbito de lucha	
◦ Grupo 1–Proyectos extractivistas en comunidades rurales.....	pág. 14
◦ Grupo 2 – Defensa de DDHH en contextos de Crimen Organizado.....	pág. 14
◦ Grupo 3–Grupos antiderechos vs derechos de mujeres y diversidades sexogenéricas ..	pág.15
◦ Grupo 4–Contextos de control armado (FFSS, Paramilitares, insurgencias).....	pág. 16
◦ Grupo 5–Cuidado organizativo: políticas de cuidado, espacios seguros, liderazgos.....	pág. 17
◦ <u>Grupo 6–Estrategias estatales/gubernamentales en contra del derecho a defender.....</u>	<u>pág. 18</u>
Día 3: hacia juntanzas posibles	
• Protección Popular en Brasil.....	pág. 19
• Juntanzas posibles: nuestro norte es el sur.....	pág.20
◦ Acuerdos para continuar; pocos, pequeños y posibles.....	pág. 21
¡Hasta pronto!	pág. 22
Copla final	pág. 23

Acrónimos

CAN: Comunidad Andina

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

DDHH: Derechos Humanos

EUA: Estados Unidos de América

FFPP: Fuerza Pública

FFSS: Fuerzas de Seguridad

JOH: Juan Orlando Hernández

LGBTIQA+: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queer, asexuales y más

PDDH: Personas Defensoras de Derechos Humanos

RRSS: Redes Sociales

Introducción

¿Para qué se reúnen 60 personas defensoras de derechos humanos y del territorio a dialogar sobre protección?

Apostarle a la juntanza y al encuentro para la sostenibilidad de nuestras luchas. Esta oportunidad de pensarnos y sentir la protección desde lo colectivo, nos permitió reafirmar nuestras propias estrategias, encontrar los vacíos, descubrir nuevas formas. Este Encuentro Latinoamericano, como una sala llena de espejos, nos permitió mirar más allá, más allá de lo que en la vida cotidiana alcanzamos a ver. Tomar perspectiva sobre nuestros procesos y acercarnos a otras personas y procesos nos permite nutrir nuestras miradas y a profundizar los diálogos de protección. ¿Para qué? Para seguir resistiendo.

En estas memorias, encontrarás un reflejo de lo trabajado, vivido y experimentado en los tres días del encuentro en Bogotá. Hay secciones más detalladas que reflejan el trabajo en grupos, hay observaciones hechas por la relatora sobre la dinámica grupal y algunas citas de intervenciones cautivadoras que quedaron resonando. También verás unas frases marcadas con un **fondo verde** que retoman algunos logros mencionados. Como fue nombrado varias veces, entre tanta violencia, toca alimentar la esperanza, aquello que nos mueve. Y una de las formas es recordándonos los logros, entendidos no solamente como un resultado a gran escala, institucional, legislativo, etc. si no como cualquier parte de un proceso que ha transformado algo, en nosotras² o en quienes acompañamos.

Día 1: Somos una apuesta poderosa contra el sistema

Acercándonos

En la primera dinámica para conocer quién hace parte de este grupo, qué personas y contextos están unidos en esta colectividad, descubrimos que a muchas de las participantes nos gusta el café, bailar o viajar, que en el grupo hay madres, padres, abuelas y hasta, una pronta bisabuela. Y en cuanto nos dan la oportunidad de acercarnos a otras personas, queremos averiguar más sobre las organizaciones que fueron brevemente mencionadas en cada introducción. ¿Qué hace tu organización? ¿Desde cuándo haces parte de ese colectivo? ¿Es la primera vez que sales del país? ¿Qué te trajo aquí? ¿Qué está pasando en tu región actualmente? Comenzábamos tres días de encuentro en los que poder tejer, con preguntas y conversas, una red de personas, colectivos y apuestas diversas.

2 Este documento usa el femenino como genérico para referirse a todas las personas. Cuando necesario, especifica el género de las personas a las que se refiere. El lenguaje inclusivo trata de transformar imaginarios por medio de evidenciar otras existencias no normativas.

Análisis de contexto, de riesgos e impactos

¿Qué está pasando, qué nos puede pasar y cómo nos traspasa?

Paraguay

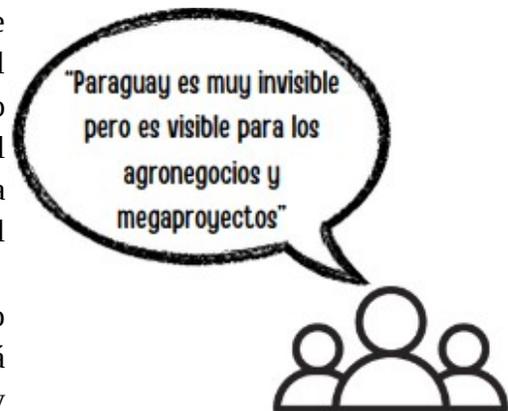
"Nadie sabe lo que pasa en Paraguay". Es lo que nos repiten, a modo de reclamo, las compañeras de este país. Parece que, por sus dimensiones geográficas y demográficas, la situación de derechos humanos de Paraguay no tuviera la "espectacularidad" de otros países de la región. Sin embargo, la percepción es que se está viviendo el momento más difícil de los últimos tiempos para las organizaciones. Si bien se vienen dando violaciones de derechos desde hace muchos años, en la actualidad se están cerrando diálogos y procesos de restitución de derechos, al tiempo que se están potenciando discursos antiderechos. ¿Cómo romper el cerco del silencio alrededor de la situación de DDHH en Paraguay?.

Tras 35 años de dictadura militar (Alfredo Stroessner 1954-1989), en la que, entre otras graves violaciones a los DDHH³, el Estado se robó casi 8 millones de hectáreas (Tierras Mal Habidas) y trajo los negocios ilegales al país, se pasó a una "Democradura" con un mismo partido político de derechas, el Partido Colorado, que a excepción del periodo inacabado de Fernando Lugo (2008-2012), ha gobernado desde el fin de la dictadura y está marcado por el crimen organizado.

La estructura del país facilita el agronegocio, un modelo extractivista que responde al imperialismo regional y que está amparado en un debilitamiento de instituciones democráticas y en la impunidad.

Las compañeras de Paraguay destacan una preocupante regresión de políticas públicas por grupos antiderechos que tienen fuerte presencia en instancias del poder, con amenazas de cambios legislativos y mucha violencia digital. Se dan amenazas constantes contra personas defensoras del medio ambiente y el sector duro del gobierno busca restringir el trabajo de la sociedad civil. Además, Paraguay es un campo de experimentación para prácticas de seguridad que no se atreverían a hacer en otros países, especialmente en relación a la "protección" del agronegocio. Se firmaron acuerdos militares con EUA y Colombia y hay regiones muy militarizadas. "Usen y abusen de Paraguay" dijo el Presidente de Paraguay a empresarios brasileños. Frente a ello, la oposición está bastante desarticulada y no hay apenas cooperación internacional pues se retiraron durante el gobierno progresista de Lugo.

Aun así, desde el movimiento de derechos humanos se ha logrado llevar varias demandas a la CIDH sobre cárceles, territorios indígenas, etc. y desde Codehupy presentaron un programa de protección para PDDH en las que incluyen medidas individuales y complementarias.

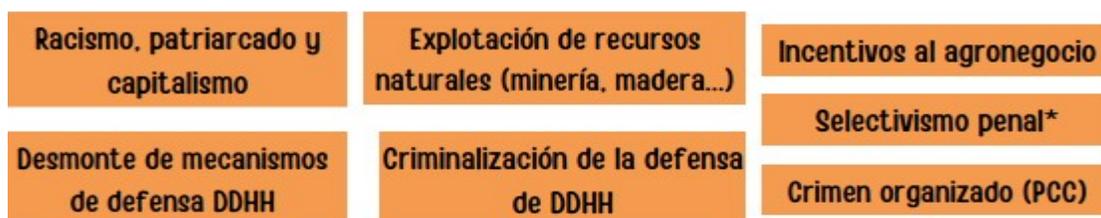


3 En este documento se usan varios acrónimos, para ver el significado, ver al inicio del documento

Aunque hay poca esperanza, encuentros como estos “nos renuevan y nos dan fuerza para continuar”.

Brasil

A diferencia de Paraguay, Brasil parece no estar en su momento más violento y hay cierta esperanza a pesar de que viene de años de mucha conmoción política. Los cuatro años de Bolsonaro (2019-2022) fueron los más violentos contra los liderazgos y sectores indígenas. Además, dejaron de funcionar todos los mecanismos de denuncia que tenía el país por lo que la sociedad civil empezó a poner demandas en instancias internacionales. En 2023, tras las elecciones en las que ganó Lula, hubo una tentativa de ruptura del estado democrático de derecho, algo que no sucedía desde 1964. El gobierno actual presenta un escenario mejor que el de Bolsonaro pero el primer año de Lula fue terrible, subió la violencia en un 37%. Además, aunque está mostrando ciertos cambios positivos para el movimiento social y de derechos humanos, un fallo que sí se destaca es su falta de apertura a dialogar con las organizaciones, pareciera que ya saben lo que tienen que hacer y no están dialogando como deberían. Las principales problemáticas del contexto destacadas sobre Brasil son:



“Selectivismo penal”, un concepto que nos quedó resonando y que hace referencia a cómo el racismo estructural permea el sistema judicial pues hay un alto índice de criminalización de la población afrobrasileña por delitos no graves, frente a otros delitos cometidos por población de clases socioeconómicas más altas que no son investigados.

Ecuador

Nos sobrecogió con su relato sobre la situación actual. “Pasó de ser una isla de paz a un contexto de violencia”: en 2008 se lograron varios derechos significativos para la naturaleza y los pueblos indígenas; Ecuador se constituyó en un país plurinacional e intercultural y primero en el mundo en reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos. Sin embargo, sus recursos naturales se han convertido en la “maldición de la abundancia” y los pueblos indígenas se enfrentan a la entrada de empresas madereras, palmicultoras, bananeras, etc. El país se ha convertido en un país de exportación por su economía dolarizada y el acceso al Pacífico. Además de las economías “legales”, en los últimos años se ha visto la llegada del Cartel de Sinaloa y el de Jalisco Nueva Generación, y el crimen organizado ha permeado la economía, la justicia, la policía...lo que le ha convertido en el tercer país más violento de la región. Este panorama se refleja en graves riesgos para personas defensoras de la naturaleza; secuestro, asesinatos, vacunas, desalojos forzados, venta de armas. Eso, sumado al reclutamiento forzado, está generando una segunda ola migratoria.

Recientemente el gobierno Noboa declaró la existencia de un conflicto armado interno y con esto se justifica un estado de excepción permanente y se otorga estatus de “beligerantes” a algunas bandas criminales. ¿Qué implicaciones tiene esto para los derechos humanos?. Esas bandas criminales no

tienen aspiración política más allá del control territorial que facilita su economía y llamarlos “belligerantes” establece una línea muy delgada para que PDDH sean declaradas como terroristas. De hecho, desde el gobierno se está difamando en contra de los "antipatrias", contra cualquier persona que critique al gobierno. Tras la fuga de la cárcel del narcotraficante “Fito” y la toma de la televisión; el 80% de la población vio con buenos ojos las medidas de militarización y seguridad del gobierno. ¿Cómo ofrecer otra visión sobre la seguridad? ¿Qué hacemos con este escenario adverso de la opinión pública? Parece que el discurso de DDHH en Ecuador está desgastado, toca darle una vuelta y pensar otros discursos paralelos para evitar convertirse en objetivo militar como “antipatrias”.

“No salimos del shock de esta violencia inusitada; nunca nos imaginamos llegar a estos niveles de violencia. Es un robo del sentido de futuro”. Las organizaciones de DDHH están empezando a conversar para tener lecturas más profundas del crimen organizado y de todas las estrategias que hay detrás que implican intereses políticos, económicos, geoestratégicos, etc. “Esta lucha es de largo aliento, no acaba con el fin del estado de excepción. Nos corresponde establecer espacios de escucha, de asamblea para comenzar una nueva etapa de defensa de la vida”. Factores de contexto de Ecuador:

Economías ilegales (narcotráfico)	Actores armados legales (altas responsabilidades)	Cooptación institucional por el crimen organizado	Creación de nuevos imaginarios de “progreso” que afectan a la cultura y la educación
Economías legales (extractivismo licenciado)	Actores armados ilegales (transnacionales)	Reclutamiento forzado	

Colombia

“Vemos la herencia en Ecuador del fenómeno colombiano; todo eso tiene muchos tintes de la época de Seguridad Democrática de Uribe en Colombia” comparten algunas voces. Y es que Colombia lleva más de 50 años con un conflicto armado interno que ha ido dejando más de 9.000.000 de víctimas de desplazamiento, más de 200.000 personas desaparecidas y más de 7.000.000 de hectáreas despojadas. Desde el Estado ha habido una forma de relacionarse con los territorios y el movimiento social a través de doctrinas como la del “enemigo interno” que llevó al Tribunal Permanente de los Pueblos, a declarar a Colombia como un Estado genocida. Con la llegada de Francia Márquez y Gustavo Petro al gobierno en 2022, ha habido un cambio significativo en el acercamiento a los territorios, en las políticas orientadas a la búsqueda de paz y a hacer frente a problemas estructurales. Sin embargo, esa voluntad no es suficiente, no se puede hacer un cambio total a herencias de tantos años:

1. **Tensión territorial** entre empresas, activistas, sociedad civil, grupos ilegales e instituciones alrededor del modelo de desarrollo que se refleja en: despojo territorial, concentración de tierras, privatización de bienes comunes, desplazamiento, cultivos de uso ilícito y narcotráfico. Hay una guerra contra la naturaleza con la privatización de recursos naturales, la ganadería, el “ecoturismo” exacerbado, las hidroeléctricas y las violencias contra quienes buscan defender la tierra.
2. El **modelo de protección** no es integral ni colectivo: no se trabaja en la autoprotección y el autocuidado ni se abrazan realmente los mecanismos propios y comunitarios de protección. El enfoque

ha sido desde una visión patriarcal que no tiene en cuenta mujeres y diversidades sexogenéricas. La sentencia 146 de 2023 declaró el estado de cosas inconstitucional por la situación de PDDH.

3. **Bajo cumplimiento de políticas públicas** en materia de protección, construcción de paz y derechos humanos: baja implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras y del Acuerdo Final de Paz, corrupción al interior de instituciones encargadas de la protección, dificultad de buscar apoyo en emergencias y freno a la Mesa Nacional de Garantías.

4. **Criminalización y estigmatización** de las PDDH por sectores conservadores e iglesias, narrativas de los medios de comunicación, actores locales, élites, multinacionales extractivistas e instituciones.

5. **Presencia de Grupos Armados** y connivencia con la Fuerza Pública: seguridad privada, policía y ejército, UNDMO (antiguo ESMAD). Crisis humanitaria permanente: confinamientos, bloqueos económicos, desplazamientos, minas antipersona.

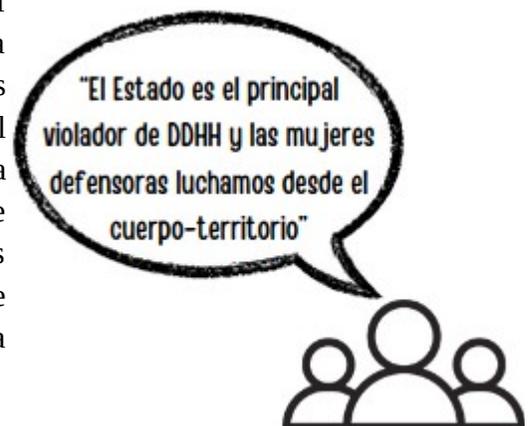
Frente a ello, algunos logros mencionados en el grupo de trabajo fueron la **legalización del aborto hasta la semana 24 de gestación (2022)** o la **declaración del campesinado o de la Amazonía como sujeto de derechos (2023)**



Honduras

El año 2009, con el golpe de Estado contra Zelaya (con el apoyo de EUA) marca un antes y un después en términos de derechos y garantías constitucionales, especialmente para los colectivos representados en este grupo de trabajo: personas LGBTIQ+, mujeres, sindicatos y personas defensoras de la tierra y el medioambiente. La dictadura de Juan Orlando Hernández (JOH) -que tenía nexos con el narcotráfico- violó la Constitución e instauró un régimen de persecución política, de militarización, de alianzas con los bancos y criminalización de la protesta y de las PDDH, entre otros. El estado de excepción dio pie a muchas desapariciones y a negación de derechos.

Algunos de los casos emblemáticos mencionados son la estrategia de desaparición del pueblo garífuna, la criminalización contra la comunidad de Guapinol y el Bajo Aguán por la defensa del territorio y el asesinato de Vicky Hernández, trabajadora sexual y activista trans asesinada durante el golpe militar tras haber sido perseguida unos días antes por la Policía. El colectivo Cattrachas llevó este caso a la CIDH y eso permitió la **visibilización del movimiento** por los derechos de las personas LGBTIQ+ y el **respaldo de la Comunidad Internacional**. El Estado de Honduras ha sido **sentenciado por la CIDH** aunque la implementación de las medidas sentenciadas va muy lenta. Este caso, es un reflejo del aumento de la violencia contra las personas transgénero desde el golpe de Estado y que se relaciona con campañas de estigmatización en contra de esta comunidad legitimadas por el gobierno de JOH.



En esos años, se recrudeció el control de los territorios por parte de grupos armados y eso provocó un aumento de la migración y del desplazamiento interno. En las conocidas “caravanas de migrantes”, hay salidas masivas de personas jóvenes, muchas de ellas LGBTQIA+ y eso afecta a organizaciones y comunidades pues se quedan sin juventudes formadas, en muchas ocasiones, sin mujeres. En 2022 se aprobó una Ley para la prevención del Desplazamiento Interno que se considera positiva pero no existe regulación para prevenir la migración al extranjero – en parte porque el 20% del PIB del país se obtiene por remesas - por lo que no se actúa sobre el problema estructural ni se previenen las violencias que sufren las personas en el proceso de migrar.

En 2022 llega al poder ejecutivo Xiomara Castro, de corte progresista. Entre otros avances, está la creación de la primera secretaría de la diversidad sexual y esto ha permitido hablar de problemáticas del colectivo LGBTQIA+. Sin embargo, hay una crisis política porque no se deja que el gobierno adelante su agenda y porque el crimen organizado está en todas partes; ha permeado estructuras como la Policía, las empresas e incluso hospitales y universidades. Estos grupos "becan" a las juventudes para que estudien a cambio de trabajar para el grupo. Eso hace que se genere un clima de desconfianza generalizado y que se limite mucho el trabajo organizativo y de derechos humanos. Por otro lado, está la proliferación de empresas privadas de seguridad, muchas de ellas fundadas por militares retirados.

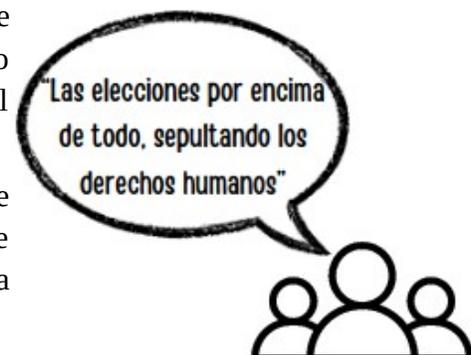
El extractivismo también entró de lleno en Honduras durante el periodo de JOH, en concreto con la creación de las ZEDES (Zonas de Empleo y Desarrollo) en las que se prioriza el negocio frente a las comunidades o la tierra. Además, el bono tecnológico, la ley de la minería, la privatización de los ríos, o la creación de la cárcel de máxima seguridad en la Isla del Cisne (con alto impacto ambiental), son algunas de las políticas en contra de las cuales han estado luchando varios colectivos de defensa de la tierra y el medioambiente. Entre todo ello, se destaca el logro de la creación de **una política pública para la protección de semillas nativas**.

Por último mencionar que en 2013 **se logró tipificar el feminicidio** en el código penal y está en revisión un anteproyecto de ley por la violencia contra las mujeres. Aún así, la violencia ha ido en aumento, teniendo registro de que una mujer es asesinada cada 16 horas. A ello se suma que los colectivos y mujeres que hacen trabajo alrededor de la violencia doméstica se enfrentan al desplazamiento forzado por presiones del crimen organizado y que las instituciones de atención a mujeres que se han logrado instaurar no funcionan por sí solas, toca presionar para que cumplan con sus tareas.

México

Es importante resaltar que México es un estado pluricultural con 32 pueblos indígenas, tiene una alta biodiversidad y está en vecindad con EUA. Este 2024 se encuentra en plena época electoral pues, tras 6 años de gobierno de López Obrador (AMLO) se abre un nuevo ciclo tanto para el gobierno federal como a niveles más locales.

Los altísimos niveles de violencia hacen que México se encuentre ante una crisis humanitaria y de seguridad que se sale de magnitudes anteriores: el crimen organizado favorece la llegada



de las empresas, AMLO es muy permisivo con las transnacionales y los megaproyectos que conllevan despojo, hay alta cooptación de las comunidades por parte de grupos armados, nulas oportunidades educativas y un descuido de los programas sociales que no permiten la existencia en vida digna. Geográficamente, también vemos que los niveles de violencia existentes los últimos años en estados como Guerrero o Chihuahua llegaron al sur del país, manteniéndose aun así los niveles en esos otros Estados.

La pandemia favoreció el reclutamiento de jóvenes y ahora son estos mismos quienes reclutan a otros por medio de las drogas. "No se sabe quién es quién", se comenta cuando hablamos de empresas, grupos del crimen organizado, grupos de seguridad privada, etc.

Además, se agudiza la situación en la frontera con EUA y se ha limitado la movilidad de pueblos indígenas, incluso para la celebración de rituales ancestrales en lo que es ahora, una frontera. Va también en aumento la migración y la trata de esclavos a EUA, "son más fáciles de transportar que la droga, ellxs caminan". Factores de contexto:

Macrocriminalidad

Corrupción Saqueos gasolina Intimidación Reclutamiento jóvenes
Articulaciones complejas con políticos y empresas Cambios en grupos

Impunidad

Nulo acceso a la justicia Omisión del Estado Revictimización
Mal funcionamiento del mecanismo de protección para PDDH

Despojo e imposición de megaproyectos (Tren Maya, Parques Ecoturísticos, Parques Eólicos)

Desplazamiento forzado Limitación del acceso al agua, escasez Manipulación de sociedad
Imposición sobre autoridades tradicionales y ejidales Desprecio a pueblos originarios (racismo)
Deforestación Militarización Leyes y políticas públicas que amparan (TLC) Contaminación

Violencia generalizada

Ejecuciones Judicialización de víctimas Militarización de lo social Desapariciones
Violencia sexual y femicidios Tráfico de personas y explotación sexual

Reducción del espacio cívico

Fiscalización Allanamientos Seguimientos Criminalización Filtración Deslegitimación
Violación del marco normativo internacional de DDHH Política de seguridad bilateral con EUA
Agresiones a PDDH (el 45% por autoridades públicas)

Impactos comunes en varios países



Ecós del contexto regional y apuntes sobre la protección de PDDH - Liliana Uribe

Liliana Uribe es una abogada colombiana, defensora de derechos humanos con un gran recorrido en el litigio estratégico de casos emblemáticos sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Desde su larga experiencia en el universo de los derechos humanos nos dice: “Somos una apuesta poderosa”. Como movimiento social tenemos fuerza, torpedeamos ese proyecto de sistema que va de bruces contra la humanidad. Y por eso los poderosos nos quieren sacar de lo público emitiendo leyes que debiliten nuestro trabajo: porque seguimos siendo un actor de poder. Tenemos que dar valor a lo que hacemos.

Debemos adentrarnos en análisis contextuales y de riesgos más específicos para generar mecanismos de protección. Debemos mirarnos como población vulnerable; solemos estar muy comprometidas por nuestras militancias y dejamos de lado el foco en nosotras mismas, en nuestras vulnerabilidades.

Por un lado, nos enfrentamos a **poderes estructurados** que han tenido el monopolio de la justicia, del Estado, de la ley, de la economía. Aún con gobiernos progresistas no se logra socavar los resquicios de las dictaduras o de los nexos de presidentes con el narcotráfico. Vemos gobiernos alternativos en los que la situación de DDHH sigue siendo muy complicada. Vemos sectores económicos que llegan a dirigir el aparato estatal y solo buscan que sean sus privilegios los que se priorizan, “Corporaciones”. Pareciera que ningún modelo democrático nos permite garantizar plenamente los DDHH.

Por otro lado, los **fundamentalismos y grupos antiderechos** están en la cultura, el modo de pensar de la ciudadanía, la “conservadurizan” aún más. Sus estrategias se basan en dar miedo y después vender la solución, que generalmente implica recorte de derechos. Cuando un grupo se impone en contra de cualquier expresión de libertad, está afectando a toda la sociedad.

Vivimos y trabajamos en contextos de **modelos de seguridad** que tienen consecuencias negativas para la vida. La Fuerza Pública no solo está en la construcción de estos modelos, también está en lo social, en lo civil y las empresas de seguridad privada, en conflictos de tierras; son instrumentos del poder para

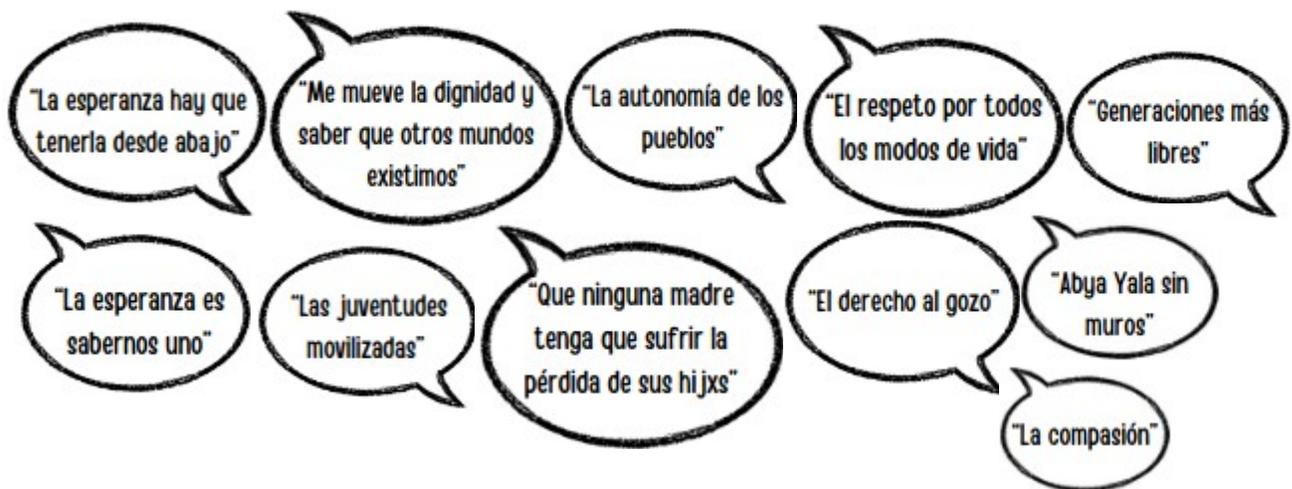
el mantenimiento de ese poder. ¿Cuál es el nivel de responsabilidad de la FFPP en cada contexto? ¿Acción? ¿Omisión? ¿Tolerancia? ¿Convivencia? Vemos más agresiones por parte del crimen organizado pero, ¿creció solo? ¿Qué papel juegan las instituciones estatales en esa expansión?

Vemos también una **impunidad en el poder judicial**. El selectivismo penal de Brasil se repite en otros contextos. Criminalización selectiva. El rol de los fiscales generales es clave en toda América Latina.

¿Qué hacemos frente a todo ello?

1. **Documentar** para ver las formas de actuación de cada actor, sus alianzas y la responsabilidad del Estado. Conectar las agresiones con los derechos que estamos defendiendo.
2. **Articularnos** en red, en espacios comunes con carácter más latinoamericano como lo es este espacio. Necesitamos solidaridad y presión en los asuntos que llevamos en cada país.
3. **Movilización social** para impulsar cambios y sensibilizar a la ciudadanía, partiendo de fortalecer lo “micro”.
4. **Contracomunicaciones** pero no con mensajes pesados. Contrarrestar los discursos de odio y antiderechos adaptando nuestro lenguaje para los diferentes ámbitos de la sociedad. ¿Cómo creamos contenido frente al marketing de la extrema derecha? ¿Cuál es nuestra alternativa?
5. **Análisis de contexto** y de riesgo propios sobre lo que nos pasa a las PDDH.

La esperanza común, ¿qué nos mueve?



Cantata latinoamericana

Terminamos este primer día del encuentro cantando, bailando o simplemente escuchando, desde el corazón, música de tiple, guitarra y tambora. Música que emociona, canciones que nos traen recuerdos de momentos de juntanza, de apapache o quizás de soledad. Acá algunas de las canciones de música popular que sonaron en la cantata y que nos conectaron, desde otro lugar, con nuestras compañeras:

- I. [Garzon y Collazos - Los cucaracheros](#)
- II. [Silva y Villalba - Campesina Santandereana](#)
- III. *María Dolores Pradera – Cuando pa Chile me voy*
- IV. *Emilio Reyna y El Pega Pega Grupo Pegasso – [La veredita](#)*
- V. *Danilo Soler - [Amalia Rosa](#)*
- VI. *Silva y Villalba – [Al sur](#)*

Día 2: La protección no es una receta universal

El segundo día del encuentro estuvo enfocado en reflexionar alrededor de las estrategias que nos han servido para nuestra protección. La sabiduría de la protección recae en combinar las herramientas disponibles según el contexto, para proteger vidas y proyectos. Además, el trabajo de protección tiene que estar articulado con la agenda de DDHH ¿Podemos visualizar agendas comunes más regionales? “¿Es un cambio en el mecanismo de protección o en el modelo político y económico?”

¿Qué ha servido a las organizaciones para impulsar la protección de PDDH?

Lourdes Castro y Zoraida Hernández

Lourdes Castro es la actual Consejera Presidencial para los DDHH en Colombia y Zoraida Hernández es asesora en el equipo de la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior Colombia. Como dijo Lourdes, estar en el gobierno “es de tránsito, el proyecto de DDHH es un compromiso de vida”. Y es que ambas son defensoras de derechos humanos que han pasado por distintas organizaciones, plataformas y sectores del movimiento social, una defensa que les llevó a ambas a periodos de exilio. Desde ese lugar nos compartieron unas claves sobre la protección del movimiento de DDHH en Colombia.

**Realizamos nuestra labor de defensa de derechos, con o sin apoyo popular.
Para ello fundamental la documentación, insistir y visibilizar.**

Nosotras sufrimos la época de la seguridad democrática del gobierno de Uribe. Se implementaban medidas de seguridad no alineadas a los DDHH como la panacea de la protección. Paradójicamente aplaudidas por la población pues la sensación de seguridad marca la cotidianidad de las personas. Se necesita mantener la voz crítica aunque no se reciba apoyo de la población.

Hay que avanzar hacia mecanismos que asuman la prevención y la reacción.

En Colombia existen 35 marcos normativos relacionados de una u otra forma con protección pero no es claro si desembocan en una protección real. Los mecanismos existentes parten del trabajo de las organizaciones pero seguimos atravesadas por una lógica de conflicto armado.

Es fundamental la articulación del movimiento social y de derechos humanos

Paradójicamente, las brutales políticas de persecución contra las organizaciones hicieron que nos unificáramos en diferentes plataformas y articuláramos nuestro trabajo como forma de protegernos.

Siempre combinar estrategias

Casi todas las iniciativas partían desde la denuncia pero en combinación con incidencia, acciones judiciales internacionales (litigio estratégico), movilización, etc. Desde lo local a niveles más altos.

En Colombia nos pensamos el concepto de "garantías" en la que el Estado debe crear entornos que permitan la defensa de DDHH.

Importante ver la protección más allá de la respuesta reactiva a una situación de riesgo. La prevención, el respeto a la labor de defensa y la investigación de responsables por todo el Estado.

Pensar estratégicamente alrededor de los organismos internacionales

Hay que ser muy concretos en términos de los intereses que hay en cada contexto; cada parlamento, institución o embajada tiene unos intereses o prioridades.

Mirada psicosocial

Es importante tomar conciencia de los impactos emocionales de esta defensa y que poco escuchamos.

En los años 90 se tenía la creencia de que las PDDH eran personas fuertes y que abogar por la protección psicosocial era mostrar cierta debilidad. Tuvimos que deshacernos de ese imaginario. Toca tener en cuenta el trabajo emocional en el marco de las estrategias que vayan a pensar y desarrollar.

La decisión de exiliarse y protegerse es una apuesta por poder continuar, porque esta lucha es larga.

Hay que abandonar el mito de que exiliarse o salir un tiempo es abandonar la lucha. Siempre se podrá aportar al movimiento de DDHH y fortalecerlo desde diferentes lugares. Salir enriquece los procesos. ¿Cómo establecer programas de acogida en la misma región latinoamericana?

La voluntad política es necesaria, ¿pero es suficiente?

Desde la sociedad civil, habíamos centrado el discurso sobre la voluntad política pero ahora podemos decir que sí hay la voluntad política pero no hay grandes cambios en la realidad.

Se debe apostar por el tratado vinculante de empresas y derechos humanos, que es un trayecto largo

Los principios rectores y códigos voluntarios ya llegaron a su límite y mostraron su debilidad. Esto debe ir al tratado vinculante pero sin excluir iniciativas nacionales de legislación en esos términos.

"Por más institucionalidad de DDHH que haya, esta no puede reemplazar al movimiento en la exigibilidad de mecanismos de protección y garantías".

Como personas del movimiento de DDHH en la institucionalidad, es probable que, ante un paso en falso, se desacredite todo nuestro trabajo y se rompa la relación con el mundo de DDHH. Toca asegurar esa comunicación constante.

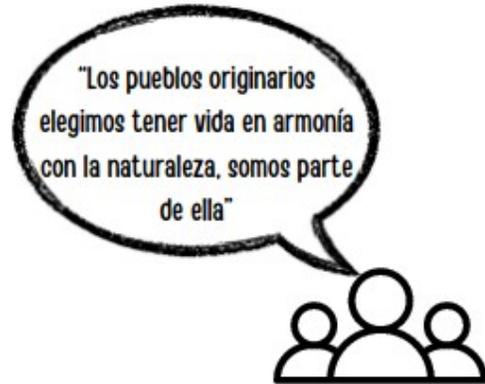
Estrategias y herramientas de protección según el ámbito de lucha

Seguimos el día trabajando por grupos para reflexionar alrededor de las estrategias y herramientas de protección que vemos más acertadas y transformadoras según cuál sea nuestro contexto de riesgo concreto o nuestro horizonte de lucha. ¿Qué hacemos en nuestros contextos? ¿Qué nos resuena de otras experiencias y qué creemos sería útil?

Grupo 1-Proyectos extractivistas en comunidades rurales

i. Visibilización

- Uso de *flyers*, afiches, infografías
- Alertas tempranas
- Campañas sobre las semillas
- Audiencia pública ambiental
- Conferencias de prensa
- Informes posteriores a las acciones
- Marchas, festivales, foros
- Peticiones en plataformas como *change.org*
- Grandes campañas de comunicación en casos de criminalización (Ej. Los Yaquis en Sonora)
- Visibilizar las afectaciones en RRSS – con lenguaje sencillo y simbólico
- Acciones urgentes: recogida de firmas que llegan por correo a las autoridades



ii. Jurídico

- Casos internacionales: analizar bien los tiempos pues son a largo plazo y tienen ciertos costos. Las víctimas deben tener conocimiento de esos tiempos y los posibles beneficios/costos
- Construcción de la política pública que proteja al territorio, al campesinado o a comunidades étnicas y socialización de avances con las comunidades
- Estrategias en torno a la titulación de la tierra para que no se pueda explotar
- Analizar de cerca las políticas de transición ecológica pues muchas requieren minerales que implican megaproyectos
- Consultas populares sobre el uso del suelo

iii. Otras ideas:

- impulsar y financiar estudios científicos sobre el agua, la tierra, etc. y usar esos resultados
- desarrollar turismo comunitario crítico e incidencia política sobre este aspecto
- sensibilización de la población: no necesariamente tener un discurso en contra de la empresa sino girar la narrativa en torno al derecho al agua o a un ambiente sano
- formas comunitarias de habitar el territorio de procesos étnicos y campesinos, guardianaje, autogestión en cada comunidad, formas contrahegemónicas del poder corporativo

Grupo 2-Defensa de los DDHH en contextos de Crimen Organizado

i. Visibilización:

- Cuidar el tono para la visibilización (comunicados, ruedas de prensa)
- Recoger información local y amplificarla a nivel nacional e internacional con otros actores

- Mandar el mensaje de denuncia al Estado, no al grupo de crimen organizado.
 - Asegurar que sí llega un mensaje claro sobre nuestra presencia en el territorio– no de denuncia
 - Pertinencia intercultural y de género
- ii. Cabildeo:
- Tomar en cuenta los espacios regionales (CELAC, CAN)
 - Análisis de riesgos y mapeo de actores para definir con quién se debería cabildear según nexos
- iii. Tecnología:
- Combinar el saber ancestral con el tecnológico para potenciar mecanismos de protección
- iv. Lo jurídico:
- Analizar bien cuándo es relevante, según la voluntad de las personas involucradas
 - Litigio estratégico sigue siendo vigente y útil combinado con otras estrategias
 - Poner énfasis en la prevención
- v. Construcción de medidas y protocolos:
- Importante impulsarlos si no se cuenta con ellos
 - Un "kit" con documentación, análisis de contexto e información de comunidades indígenas
- vi. Redes y articulaciones
- Atención, protección y resguardo, respaldo mutuo
- vii. Psicosocial:
- Análisis de las estrategias que usa el grupo organizado para romper el tejido social
 - Importante prestar atención y proporcionar atención
 - Recuperar técnicas de cuidado ancestrales
- viii. Otras ideas
- Mecanismos extraordinarios extranjeros que hagan un estudio de la situación (ej. Ayotzinapa)
 - Alianzas con otros actores más blindados que puedan intervenir (ej. la Iglesia)
 - Documentación de casos, clave para poder dar seguimiento
 - Análisis regional de contexto con enfoque de DDHH
 - Rescatar el discurso de personas asesinadas para evitar ponernos en riesgo

Grupo 3: Grupos antiderechos vs derechos de la mujeres y diversidades sexogenéricas

Está claro que las narrativas antiderechos están muy homogeneizadas, que nos “ganan” en el ámbito digital y que hay redes y vínculos con Iglesias católicas y cristianas a nivel latinoamericano. Nos toca seguir peleando por derechos que en ocasiones, se supone que ya tenemos. Lo particular de este grupo de trabajo es que reconoce que también al interno de las organizaciones se reproducen esas estructuras de opresión en contra de las cuales queremos trabajar: racismo, machismo, clasismo, transfobia, adultocentrismo, aporofobia, intolerancia religiosa, modelo de desarrollo, etc. a través de discursos de odio o, como mínimo, excluyentes. Se basan en imaginarios sociales hegemónicos y reafirmados por los medios de comunicación. Toca permear la voz de los derechos en el resto de luchas sociales.

- i. Formación y encuentros--espacios seguros
- Apoyo mutuo; articulación y alianzas



- Profundizar en el reconocimiento mutuo; salirnos de “nosotres con nosotres”, hay más colectivos defendiendo
 - Encuentros internacionales
- ii. Jurídico
- Litigio estratégico
 - Presentar proyectos de ley y defender los avances legislativos ya logrados
 - Que se reconozca la violencia de género contra mujeres trans
- iii. Visibilización de la mano de análisis de riesgos de cada acción: ¿cómo hacer para evitar que tengamos que ocultarnos después?
- Campañas internacionales frente a discursos regresivos
 - Documentación constante de casos, registros alternativos que tengan en cuenta la identidad de género de las personas víctimas de la violencia.
 - Aliarnos con medios de comunicación alternativos
- iii. Psicosocial
- Buscar el apoyo de la sociedad, transformar el imaginario social frente a la estigmatización
 - Poner foco en los impactos de las agresiones en relación con las diferentes identidades
 - Enfoque de protección del tejido social organizativo
 - Debatir sobre cómo comprendemos lo psicosocial
- v. Digital
- Solicitar fondos para formación y realizar campañas digitales
- vi. Organizativo
- Estar al día con lo administrativo y laboral
 - Tener políticas y protocolos frente al acoso, la discriminación, etc.
- vii. Otras ideas:
- Operativizar la identificación de los grupos antiderechos
 - Concienciar a la población como sujeto de derechos
 - Exigencia de laicidad en los estados declarados como tales

Grupo 4: Contextos de control armado (FFSS, Paramilitares, insurgencias)

Fue un grupo de trabajo conformado por personas que trabajan exclusivamente en Colombia, por lo que entraron a debatir sobre el estatus de los grupos armados y las políticas de seguridad estatales. En general, observaron que en Colombia hay muchos mecanismos de protección escritos pero en la práctica no son tan aplicados, con altos niveles de militarización.

- i. Visibilización
- Documentales y conversatorios
 - Acciones públicas y plantones con carteles
 - Denuncias públicas
 - Investigación y documentación
- ii. Jurídico
- Acompañamiento interdisciplinario para el fortalecimiento integral de la comunidad

- Conocimiento de la normativa nacional e internacional
- iii. Psicosocial
- Espiritualidad y autocuidado
- iv. Mecanismos extrajudiciales
- Tribunal Permanente de los Pueblos
 - Jurisdicciones Étnicas
- v. Protección popular e integral
- Construcción de planes autónomos y estrategias comunitarias
 - Reconocimiento de planes de vida y autoridades locales
 - Análisis de riesgo permanente
- vi. Participación en mecanismos estatales de protección
- Articulación con instituciones de protección
 - Diálogos y agendas humanitarias
 - Mesas territoriales de DDHH
 - Vigilancia al uso de los recursos públicos de la FFPP
 - Entender y documentar cómo funciona la FFPP y cómo se capacitan - y capacitarlos
 - Abrir debate público sobre control de armas
 - Investigación y documentación sobre armas de alto calibre usadas en crímenes

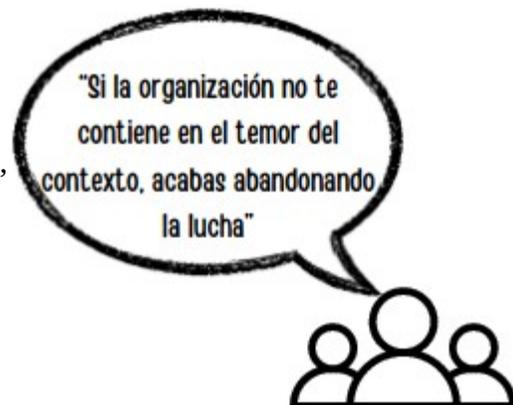
Grupo 5-Cuidado organizativo: políticas de cuidado, espacios seguros, liderazgos etc.

En los últimos años escuchamos y hablamos mucho de cuidados, pero, ¿cuidado frente a qué? "Frente a una violencia política que vuelve muy limitada nuestras vidas". Frente a "organizaciones en las que no se da importancia a que las mujeres hagan parte de espacios de decisión". Frente a la marginación de ciertos colectivos adentro de las organizaciones. Frente a conflictos internos que no son atendidos y que aumentan nuestra vulnerabilidad frente al contexto y que provoca que las personas se marchen de las organizaciones. Frente a colectivos que "reproducen modelos patriarcales, verticales, de colonialidad o paternalismo". Toca romper con el imaginario de que el cuidado no es lo "serio" de la protección de los DDHH. "Este es el grupo de trabajo de la coherencia política", dijeron. Toca también pensar el cuidado en el marco del enfoque psicosocial y no despolitizarlo, como pasa a veces con el "autocuidado".

¿Cuidado para qué? Para que nuestras luchas sean sostenibles.

¿Cómo acuerparnos? *Las bases.*

- El primer territorio a defender somos nosotres mismas
- Toma de conciencia, ser coherentes con lo que decimos y hacemos. Ejemplo: buscar coherencia con las fuentes de financiación, investigar de dónde viene su dinero o qué otras cosas financian. o qué información nos piden.
- Reconocer lo que nos afecta corporal y espiritualmente
- Atención y trabajo sobre las relaciones de poder al interno de la organización
- Las estructuras organizativas deben ser respetuosas, basándose en necesidades y derechos



- Alianzas con otras organizaciones y redes cercanas, hermanamientos
- Mirarnos hacia adentro para reconocer capacidades y saberes y ponerlos en nuestras prácticas.
- Reconocer y reflexionar sobre nuestras prácticas colonialistas, racistas, machistas y clasistas.
- Rescatar prácticas y saberes ancestrales
- Incorporación de comunicación no violenta
- Tener claridad sobre objetivos organizativos
- No invisibilizar la violencia política
- Enfoques diferenciales interseccionales de género y orientación sexual, juventudes, intercultural
- Bajarle al afán; permitirnos hacer pausas cuando haga falta

Políticas de cuidado institucional: cómo hacerlo

- Generar espacios de contención, acuerpamiento y confianza donde poder expresar (ej. el miedo)
- Reconocimiento de los conflictos internos para su transformación
- Cuidado del uso de imágenes y de toda información sensible: no autoquemar nuestra imagen
- Incluir un plan de autocuidado dentro del Plan Estratégico de la organización
- Abordar los conflictos de manera colectiva y respetuosa
- Mejorar el uso de herramientas digitales, información sobre libre acceso y tener formación
- Usar el lenguaje inclusivo: “la deconstrucción al calor de la lucha”
- No recargar las actividades de cuidado a una sola persona
- Políticas de días de descanso
- Tener protocolos de seguridad
- Tener protocolos frente a acoso o violencia
- Análisis de riesgos en los sistemas de información
- Definir mapas de amenazas
- Revisar la regulación laboral
- Promover una relación armónica con el medio
- Celebrar logros
- Trabajar sobre los relevos generacionales
- Claridad sobre jerarquías laborales y organizativas
- Tener acompañamiento y contención por organizaciones externas



Grupo 6: Estrategias estatales/gubernamentales en contra del derecho a defender DDHH.

El grupo analizó primeramente las estrategias estatales de protección y finalmente trató de concretar algunas estrategias de protección frente al Estado, que se detallan a continuación.

i. Visibilización:

- construir memoria, evidenciar la sistematicidad de las acciones
- construir lineamientos desde el movimiento social para la institucionalidad.
- Construir política pública con la sociedad civil
- campañas contra la estigmatización y exigir sanciones a funcionariado

ii. Tecnología: hay resistencias en algunas organizaciones a apropiarse de estas estrategias

- Conciencia de que podemos estar siendo vigiladas
- Protocolos de autoprotección en las organizaciones: separar cuentas personales de trabajo/militancia, encriptación, uso de plataformas seguras y apoyarnos en organizaciones expertas para afinar más estas estrategias

iii. Psicosocial:

- construir confianza entre las organizaciones

iv. Protección colectiva:

- apoyo en organizaciones expertas de protección
- guardianes del bosque, zonas humanitarias, guardias indígenas, campesinas y cimarronas

v. Jurídico

- redes de abogacía popular

Día 3: Hacia juntanzas posibles

En respuesta a una petición, el último día del encuentro arrancó con un acercamiento a la propuesta de “Protección Popular” que habíamos escuchado de las compañeras de Brasil. Finalmente, después de compartir unas frases que se relacionan con el sentido y significado que cada quien le fue dando a este encuentro, mapeamos las posibilidades de acción planteadas en el encuentro y acordamos algunos compromisos.

Protección Popular en Brasil

A pesar de la barrera lingüística, logramos entender la propuesta de Protección Popular que han estado desarrollando en Brasil desde 2016. Como nos compartieron, esta propuesta es un proyecto político, un “todo”, una estrategia de lucha que, en últimas, busca resolver las causas generadoras de la violencia. ¿Cómo? Promoviendo conciencia política y pensamiento crítico en el camino de la protección de quien defiende vidas y sin dejar atrás el amor, la reciprocidad y el cuidado.

“Existimos y resistimos por nuestras estrategias de protección del ser pero también de la lucha”, decían al referirse a que la estrategia política de esta propuesta se basa en recuperar prácticas realizadas por las comunidades y pueblos milenariamente. Comparten también que la protección colectiva se debe hacer con toda la comunidad organizada, si no, al contrario, se vulneran aun más a las PDDH. Y, aunque sea la sociedad civil quien ejecuta el programa, lo cual genera confianza en las lideresas que acuden al programa, el Estado debe promover la protección popular y que esta quede como algo legitimado por la política pública. También es importante mantener la fiscalización crítica del programa.

Este programa tiene dos líneas de fondos económicos:

- Preventiva: talleres, acciones de incidencia
- Reactiva: reubicación, físicas de seguridad



En el gráfico de la derecha puedes observar las acciones que han compuesto el recorrido desde la “protección solidaria” a la “protección popular”.

En la imagen de abajo encuentras los principios y dimensiones de la protección popular.



Juntanza latinoamericana por los derechos humanos

Nuestro Norte es el Sur

Y con todo esto...¿qué hacemos? ¿qué podemos, qué deberíamos y, sobre todo, qué nos gustaría hacer?

¿Para qué esta Juntanza? Algunas ideas surgidas en el encuentro

I. Ampliar y cualificar la información relevante para cada lucha y para cuidarnos mejor

- Hacer análisis de contexto regional que sirva para identificar nexos, vínculos entre países e intereses.
- Investigar y documentar sobre los temas acordados y así tener un repositorio colectivo de información.
- Darle vida a un observatorio de DDHH- DESCALatinoamericano y a un Banco de Datos Latinoamericano de derechos civiles y políticos

II. Mejorar las Estrategias de Protección y Fortalecer la Solidaridad

- Compartir protocolos y herramientas de protección que se puedan adaptar a la situación de cada país/organización.
- Fortalecer las Misiones Civiles de Observación
- Fortalecer, construir, pensar programas de Acogida en América Latina
- Generar espacios de intercambio de saberes sobre: mecanismos de protección estatales, casos emblemáticos, educación en DDHH, uso y acceso a la tecnología y soberanía tecnológica, estrategias de relevo generacional, mensajes comunes frente al crimen organizado
- Realizar un Tribunal(es) Permanente(s) de los Pueblos Latinoamericano

- Construir mensajes y narrativas comunes sobre los diferentes temas y mejorar la difusión del trabajo: situación de cada país, logros y mensajes acordados, buscando llegar a diferentes grupos poblacionales como la juventud, utilizando, entre otros, las redes sociales
- Uso estratégico y común de herramientas del sistema internacional: litigio estratégico, audiencias públicas temáticas, *amicus curiae*, etc.
- Involucramiento de agencias de cooperación internacional; invitar a aquellas que financian proyectos de protección (ej, Pan Para el Mundo), a dialogar y armonizar acciones para no solapar trabajo y tener mayor alcance.
- Tender lazos con organizaciones locales de derechos digitales. Por ejemplo, a explorar “[Al sur](#)”.

Acuerdos para continuar: pocos, pequeños y posibles

- **Repositorio común de información:** información general de cada organización incluyendo el trabajo que hacen, cuál es su principal fortaleza y qué ofrecen al resto de organizaciones. ANSUR recopilará esta información en un documento
- **Reuniones:** serán los días viernes a las 11 am hora de Colombia inicialmente. La primera reunión por tema será la segunda quincena de abril y la primera de la JUNTANZA será el 24 de mayo del presente año. Ambas serán convocadas por Ansur, que asume la coordinación temporal, usando la plataforma Jitsi meet.
- **Participantes:** Podrán participar personas y organizaciones amigas que les interese los temas aunque no hayan participado en el encuentro presencial.

En este documento inicial están los nombres de organizaciones y de algunas personas que se inscribieron durante el encuentro para participar en los diferentes grupos.

- **Ideas iniciales a trabajar:** 1. caracterización de los temas, ¿qué se está entendiendo por cada uno? 2. Estrategias/herramientas/ mensajes para la defensa y afirmación de los derechos humanos. Cruzar en cada grupo de trabajo, diversidad sexogenérica, interculturalidad, juventudes y tecnología

Grupos Temáticos

TEMA	PARTICIPANTES- personas y organizaciones	COORDINACIÓN TEMPORAL
Crimen Organizado	México: Red TDT; CONTEC: Diana : ASMAC: Judith; Red de Víctimas Patrulla Fronteriza Misereor: Stefan y Liz Paraguay: SERPAJ-PY,: Calle Escuela, Codehupy: Dante Colombia: ATUCSARA, Plataforma SUR: José Jairo	Ansur: Ana María Lozano Riveros anamarola@colectivoansur.org

Fundamentalismos	Paraguay: SERPAJ-PY; Calle Escuela Colombia: Ansur: Viviana Quintero	Ansur: Beatriz Muñoz Cubero beatriz.m.cubero@colectivoansur.org
Extractivismos/ Empresas	Honduras: ACESH México: CEMDA: Felipe; MUDAT- Chiapas Colombia: CINEP: Yebrail; CJT: Jefferson; CONPAZCOL; ATUCSARA	Ansur: Roberto Rodríguez de Rozas rodriguezroberto3@colectivoansur.org
Cuidados Organizativos/Psicosocial	Honduras: AFET; CEPRES México: Red TDT; CONTEC Paraguay: TEDIC: Lupa; Claudia de Lisio Colombia: Tierra Libre	Ansur: Marcela Porras Urrego marcelaporras@colectivoansur.org
Programas de Acogida	Colombia: CINEP: Carlos Garaviz; Somos Defensores; CONPAZCOL, Claudia de Lisio	Ansur: Ana María Lozano Riveros anamarola@colectivoansur.org

¡Hasta pronto!

La protección en el mundo de los derechos humanos no es una receta universal, depende del contexto, de nuestras identidades, del trabajo que hacemos, de los actores a quienes molestemos y de las alianzas que hayamos creado. Proteger también es conectar con nuestras compañeras más allá de la reflexión, proteger es poner corazón a lo que hacemos para que el sentido de defender los derechos humanos o el territorio, siga vivo.

Estas memorias están pensadas para que nos recuerden eso, que toca alimentar nuestras lecturas del contexto y lo que nos mueve, repensar el lenguaje que usamos para incluir a todas las personas, cuidar nuestros vínculos o acompañar los mecanismos de protección con las agendas de derechos humanos. Tal y como el café activa nuestra memoria sensorial y nos lleva a recuerdos, situaciones o experiencias pasadas, esperamos que estas memorias hayan activado en ustedes el significado que cada quien le encontró a esta juntanza latinoamericana: “conexión entre luchas por la dignidad”, “el placer de resistir”, “la diversidad de los caminos”, “la defensa de los bienes comunes”⁴...

⁴ Frases dichas en la ronda del último día en que cada quien compartió qué se llevaba del encuentro, qué le hizo sentido.

Copla final - Agripino Lara

Acá un regalo de Agripino, una copla que recoge, desde el alma, lo compartido en el encuentro

Creando las estrategias
coloquen mucha atención
pues vamos a compartirles
medidas de protección

Hay que crear entre todos
buena comunicación
fortaleciendo el proceso
de toda organización

Hay algo muy importante
que funciona en todo esto
es hacer constantemente
análisis de contexto

En diferentes procesos
vemos algo positivo
fortaleciendo entre todos
el cuidado organizativo

Superar dificultades
que tengamos a la vista
superando obstáculos
de la cultura machista

Los conflictos internos
siempre tienen solución
pues nos sirven de experiencias
pa'lograr transformación

Problemas estructurales
por ejemplo está el machismo
que debe ser superado
al igual que el racismo

Hay que fortalecer siempre
el clima organizacional
para eso es importante
la ayuda psicosocial

Políticas y protocolos
deben ser actualizados
y en todos los procesos
deben ser aplicados

En defender los derechos
podría ser bien positivo
si aplicamos lo que existe
como marcos normativos

Tenemos que valorar
mucho más lo que hemos hecho
pues a tormentas muy duras
hemos colocado el pecho

Desde un rincón de Colombia
que se llama Amazonía
se han venido construyendo
un proceso de fe y vida

Árboles, ríos y animales
son también nuestros hermanos
es una mirada ambiental
a los derechos humanos

Construir el buen vivir
es trabajar sin pereza
es muy buena relación
con la madre naturaleza

Desde Caquetá, Colombia
trabaja con alegría
la Vicaría del Sur,
un proceso de fe y vida

Esta fue una oportunidad
que la vida me regalara
hasta pronto mis amigos
yo soy Agripino Lara